

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 166 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061734815	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
<i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				CAUCA - Popayán GT- Cauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
166 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si 1. En el presente mes se realizó atención a 23 firmantes del acuerdo de paz del municipio de Popayán, 25 firmantes del municipio de Caldono y 2 del municipio de Puracé. Como evidencia se pueden ver registradas las asistencias en el módulo de asistencias del sistema de reincorporación y reintegración (SIRR) y en la carpeta compartida la captura de pantalla de la herramienta de seguimiento ubicada en \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ-SERNA\OBLIGACIÓN 1 2. Se realizó convocatoria para la atención del mes de diciembre a las y los firmantes asignados ubicados en los municipios de Caldono. Como evidencia se adjunta pantallazo de la convocatoria realizada por WhatsApp ubicado en \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ-SERNA\OBLIGACIÓN 1 3. Se realizaron 37 seguimientos planeados para el mes de diciembre del plan anual de reincorporación. Como evidencia se adjunta pantallazo de la base de seguimientos de planes de diciembre ubicada en \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ-SERNA\OBLIGACIÓN 1 4. Se realizaron 50 evaluaciones planeadas para el mes de diciembre del plan anual de reincorporación. Como evidencia se adjunta pantallazo de la base de seguimientos de planes de diciembre ubicada en \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ-SERNA\Obligación 2
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si 1. En el presente mes se realizó reunión con la cooperativa ECOPLANFES Y CAMINANTES POR LA PAZ, para realizar cierre de año, donde se realizó un sondeo de los logros del presente año y las futuras líneas de acción para el 2026. Como evidencia se adjunta pantallazo de la conversación en WhatsApp en: \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ-SERNA\Obligación 3.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si 1. seguimiento a metodo apropiación en administración de negocios de negocios donde se encuentran vinculados 3 firmantes como evidencia se anexa listado en: \\acr.intgtPopayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ-SERNA\Obligación 3.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
166	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Línea de reincorporación social 1. Se realizó la atención individual en Caldon donde se atendieron 24 firmantes, los cuales realizaron la actividad de seguimiento y evaluación del plan anual de reincorporación. Como evidencia se adjunta listado de asistencia ev\lacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 4. Línea de reincorporación Política. 2. Seguimiento a firmantes líderes de cooperativas ECOPLANFES y CAMINANTES POR LA PAZ a formación de la escuela política. Como evidencia se adjunta pantallazo de la conversación en WhatsApp ubicada en ev\lacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 4.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	No se tiene seguimientos programados para el presente mes.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	1. Se registraron 25 asistencias en el sistema de reincorporación y reintegración SIRR por medio del biométrico y 25 registradas en planillas de asistencia. Como evidencia se adjunta pantallazo de las actividades registradas. Ubicados en:\lacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\Obligación 6
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	1. En el mes de DICIEMBRE, se hizo revisión del documento IR-I-26_Inst aplica_Instru_Seguimiento_Proc_Indiv(ISPP)_V3 (1 La evidencia de esta actividad se encuentra en la ruta: \lacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 7. 2. En el mes de diciembre, se hizo revisión del documento IR-G-11_Guía de Orientación Para Atención Durante Plan Ciclo Inicial. La evidencia de esta actividad se encuentra en la ruta: \lacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 7. 3. En el mes de diciembre, se hizo revisión del documento IR-M-08_Manual_Formulacion_Seguimiento Evaluación_Planes_Reincorporacion_Individual_V2. La evidencia de esta actividad se encuentra en la ruta: \lacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 7. 4. En el mes de diciembre, se hizo revisión del documento IR-P-45_Proc_Form_Seg_Evalua_Planes_Reinco_Indiv_V2. La evidencia de esta actividad se encuentra en la ruta: \lacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 7.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1. En el mes de diciembre se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación, encontrándose varias novedades de participantes, quienes no recibieron desembolso del mes de noviembre debido a que, sobrepasaron los 5 salarios mínimos mensuales vigentes en el mes de octubre. Se adjunta como evidencia captura de pantalla del correo electrónico confirmando la revisión de la base de desembolsos ubicada en: \lacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 8

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
166	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 9 de diciembre de 2025 se asistió a la reunión de la valoración de la estrategia de cuidado psicosocial donde se expresaron los aciertos del presente año y las expectativas del próximo). Como evidencia se adjunta listado de asistencia a la reunión en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9. El 9 de diciembre de 2025 se asistió a la REUNION DE CIERRE DE GESTION DEL AÑO 2025 Como evidencia se adjunta listado de asistencia a la reunión en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9. El 18 de diciembre se asistió al espacio como varnos con el GT Cauca Como evidencia se adjunta listado de asistencia a la reunión en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 9.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	1. Se hizo entrega de las planillas de atención individual y colectivo a archivo, de acuerdo con las disposiciones internas. Como evidencia se adjunta el FUID de la documentación ubicado \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\12_DICIEMBRE\JUAN_DAVID_MUÑOZ_SERNA\OBLIGACIÓN 10.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo Cargo: Coordinador GT- Cauca	
Fecha		31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>